



Poder Judicial

ACLARACIÓN SIN CONSULTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/23

Renglón 9: ACTUALIZACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA CENTRO DE DATOS DE EDIFICIO DE LA CIUDAD DE RAFAELA

- ITEM 2: 1 (UNO) Unidad de Almacenamiento: donde dice:

- "Ser del tipo All-Flash en el que soporte unidades SSD o SCM como almacenamiento persistente. No se aceptarán sistemas que empleen o soporten discos mecánicos", se reemplaza por el siguiente párrafo:
- **"Ser del tipo NVMe en el que soporte unidades SSD o SCM como almacenamiento persistente. No se aceptarán sistemas que empleen o soporten discos mecánicos."**

Donde dice:

- "Estar provisto de 5 (cinco) discos como mínimo, de al menos 3.84 TB Allflash 2,5 SSD.", se reemplaza por el siguiente párrafo:
- **"Estar provisto de 6 (seis) discos como mínimo, de al menos 3.84 TB NVMe 2,5 SSD"**

SECRETARÍA DE INFORMÁTICA: 8/6/2023